



Factura: 001-002-000033324



20191001005P02174

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191001005P02174						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2019, (15 14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJA AGUIRRE BORYS ALFREDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1705911491	ECUATORIANA	CEDENTE	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTILLO
Natural	GALARZA CARRION MARIA FERNANDA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1003312368	ECUATORIANA	CEDENTE	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJA MONTESEDECA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701052365	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón				Parroquia
	IMBASURA		IBARRA				SAGRADO
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1 00.00						

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA



ESC. NO. 2019-10-01-005-P

DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES BORYS ALFREDO MEJÍA AGUIRRE Y MARÍA FERNANDA GALARZA CARRIÓN

A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO MEJÍA MONTESDEOCA

POR: \$186,00
AVALUO: \$18.564,00

T. No.

Di dos copias

G/G*



En la ciudad de Ibarra, hoy día **lunes veinte y seis de agosto del año dos mil diecinueve**, ante mi Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto de este cantón, comparecen por una parte y en calidad de Cedentes, los cónyuges BORYS ALFREDO MEJÍA AGUIRRE Y MARÍA FERNANDA GALARZA CARRIÓN, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios derechos y por los que

representan en la sociedad conyugal habida entre ellos, representados en este acto por la señora María Eugenia Aguirre Castillo, de acuerdo a los poderes especiales que se agregan en calidad de documentos habilitantes; y, en calidad de cesionario, el señor **LUIS ALFREDO MEJÍA MONTESDEOCA**. Los comparecientes acreditan su identidad con la presentación de su cédula de ciudadanía cuyo número se incluye al pie de sus firmas, así como también el certificado digital de Datos de Identidad, éste impreso con pleno conocimiento y autorización de los comparecientes, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad. Bien instruidos

por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden de conformidad con la minuta que me presentan, la misma que transcrita es del siguiente contenido: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una de transferencia de participaciones sociales, de la Compañía de Responsabilidad Limitada **GRAFINORTE CÍA. LTDA.**, del siguiente tenor: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura de cesión y transferencia de participaciones sociales por una parte y en calidad de Cedentes, los cónyuges Borys Alfredo Mejía Aguirre y María Fernanda Galarza Carrión, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal habida entre ellos, representados en este acto por la señora María Eugenia Aguirre Castillo, de acuerdo a los poderes especiales que se agregan en calidad de documentos habilitantes; y, en calidad de cesionario, el señor Luis Alfredo Mejía Montesdeoca, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios derechos. **SEGUNDA ANTECEDENTES. – GRAFINORTE CÍA. LTDA.,** tiene su domicilio en la ciudad de Ibarra, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 1 de junio del 2012, autorizada por el Notario Quinto del cantón Ibarra, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio del 2012. **TERCERA: AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. -** El capital social de **GRAFINORTE CÍA. LTDA.**, de manera unánime, autorizó efectuar esta transferencia de participaciones, como consta del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de 19 de agosto de 2019, que se agrega como documento habilitante. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**



SOCIALES. - Con estos antecedentes, los cónyuges Borys Alfredo Mejía Aguirre y María Fernanda Galarza Carrión, ceden la totalidad de sus participaciones, que corresponden 18.564 participaciones de 1 dólar cada una, actual y perpetuamente en favor del señor Luis Alfredo Mejía Montesdeoca.

QUINTA: PRECIO. - Se ha pactado el precio de UN CENTAVO DE DOLAR (USD 0,01), por cada una de las participaciones sociales que se transfieren mediante instrumento público, por lo tanto, el valor total es de CIENTO OCHENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 186,00), que el cesionario lo paga en su totalidad. Cantidad que la cedente declara haberla recibido a su entera satisfacción, además declara que el precio fijado para esta transferencia es equitativo en consideración al valor real que tienen las indicadas participaciones y expresamente renuncian en el futuro a reclamación alguna por este motivo.

SEXTA: ACEPTACION: EL cedente y el cesionario aceptan esta transferencia, por estar hecha en seguridad de sus intereses. **SEPTIMA:** El cesionario o quien éste delegue, podrán solicitar se sienten las razones correspondientes e inscribir esta transferencia en el Registro Mercantil del cantón Quito. **OCTAVA: GASTOS.** - Todos los gastos que demande la celebración de esta escritura serán de cuenta del cesionario. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.”- (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Vicente Vásquez. Abogado profesional con matrícula número 10-1978-2 del FA. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí, el Notario

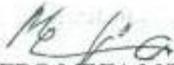


a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto y se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



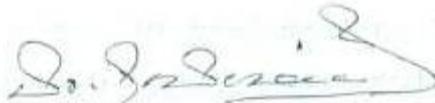
Sra. MARÍA EUGENIA AGUIRRE CASTILLO

CEDULA: 010011307-5



SR. LUIS ALFREDO MEJIA MONTESDEOCA

CEDULA: 100105236-5



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1081739085001
RAZÓN SOCIAL: GRAFINORTE CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: GRAFINORTE CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: GARZON PUETATE WILFRIDO ALEJANDRO
CONTADOR: ITAS ANGULO SILVIA GABRIELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/08/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/08/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 31/07/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ENCUADERNACION Y PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS CABEZAS BORJA Numero: 1-53 Interseccion: ENTRE OVIEDO Y FLORES Piso: 1 Oficina: 1
Referencia ubicacion: FRENTE A COMERCIAL CARLOS ARIAS Telefono Trabajo: 062955495 Telefono Trabajo: 062643873 Telefono Trabajo: 062643874 Fax: 062642994 Celular: 0992934393 Email: agarzon@elnorte.ec Telefono Trabajo: 062600554 Email: gitaz@elnorte.ec

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (R/S) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 11 IMBABURA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002178562
Fecha: 22/08/2019 13:06:47 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1091739085001
RAZÓN SOCIAL: GRAFINORTE CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	21/06/2012
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. RENUNCIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ENCLADERNACION Y PRODUCCION DE CARACTERES DE IMPRENTA
IMPRESION DE CATALOGOS Y DE OTROS MATERIALES DE PUBLICIDAD
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD
IMPRESION DE ALBUMES AGENDAS CALENDARIOS TARJETAS DE INVITACION
SERVICIOS DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PARA IMPRENTA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SUMINISTROS DE IMPRENTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Calle: LUIS CABEZAS BORJA Numero: 1-53 Interseccion: ENTRE OVIEDO Y FLORES Referencia:
FRENTE A COMERCIAL CARLOS ARIAS Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 062955495 Telefono Trabajo: 062643873 Telefono Trabajo: 062643874 Fax: 062642984
Celular: 0992934393 Email: agarzon@elnorte.ec Telefono Trabajo: 062600554 Email: gilas@elnorte.ec Email principal: gabys10386@gmail.com

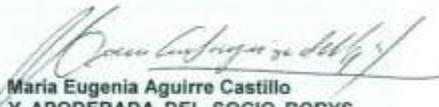


Código: RIMRUC2019002178562
Fecha: 22/08/2019 13:06:47 PM

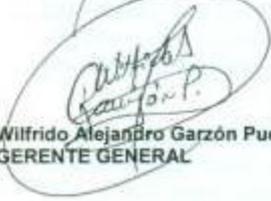
Para los efectos determinados en el Reglamento de Juntas Generales, la presente junta general se graba en medio magnético, que se entrega al Gerente, para que sea depositada en el archivo correspondiente de esta Compañía.

Se clausura la presente junta general, siendo las 18h00.


Luis Alfredo Mejía Montesdeoca
PRESIDENTE


María Eugenia Aguirre Castillo
SOCIA Y APODERADA DEL SOCIO BORYS
ALFREDO MEJÍA AGUIRRE


Óscar Alfonso Castro-Villacrés
SOCIO

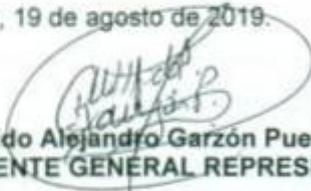

Wilfrido Alejandro Garzón Puetate
GERENTE GENERAL



CERTIFICADO

Wilfrido Alejandro Garzón Puetate, en mi calidad de Gerente y representante legal de **GRAFINORTE CÍA. LTDA.**, de acuerdo con el Art. 113 de la Ley de Compañías, certifico que el capital social de la compañía que represento, otorgó el consentimiento unánime para la transferencia de 18.564 participaciones de propiedad de Borys Alfredo Mejía Aguirre en favor de Luis Alfredo Mejía Montesdeoca, como consta en el acta de 19 de agosto del 2019.

Quito, 19 de agosto de 2019.


Wilfrido Alejandro Garzón Puetate
GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL DE GRAFINORTE CÍA. LTDA.



TRÁMITE NÚMERO: 2650



REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2025
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	379
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

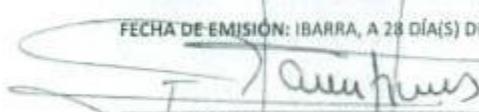
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFINORTE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARZON PUETATE WILFRIDO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1003225065
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#270-21/06/2012.-

CUÁLQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


AB- EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR



Ibarra, 29 de junio de 2017

Ingeniero

WILFRIDO ALEJANDRO GARZON PUETATE

Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la junta general extraordinaria universal de socios de la compañía GRAFINORTE CIA LTDA., celebrada el día 26 de junio del 2017, se resolvió nombrarle como **GERENTE GERENAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA** por el lapso de cinco años, con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales y la ley de Compañías.

La Compañía "GRAFINORTE CIA LTDA., está inscrita bajo el Nro. 270 del registro Mercantil del Cantón Ibarra el 21 de junio de 2012, tomo 1, anotado en el libro repertorio con el No. 1214, 11:23:07, resolución Nro. SC.JJ.DJC.Q.12.002893 de la Superintendencia de Compañías del 11 de junio del 2012 y constituida según la escritura pública otorgada ante el Notario quinto Dr. Arturo Terán Almeida del Cantón de Ibarra el 1 de junio de 2012.

Atentamente,


Luis Alfredo Mejía Montesdeoca
PRESIDENTE

Con esta fecha 29 de junio del 2017, acepto la ratificación de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía "GRAFINORTE CIA LTDA".


Wilfrido Alejandro Garzón Puetate
C.I. 100322506-5
NACIONALIDAD: ecuatoriana
DIRECCION: Los Ceibos: Río Cenepa y Río Quinindé.
Teléfono: 099 293 4393




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GARZÓN PUETATE WILFRIDO ALEJANDRO**
 N.º: **100322506-5**

LUGAR DE NACIMIENTO: **IBARRA**
IBARRA
SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1985-05-11**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ING. ADM. EMP. MARKETIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GARZÓN WILFRIDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PUETATE ERMELINDA ROSARIO MARIBEL**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **IBARRA 2014-02-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-02-27**

E1333V3222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018

D027 M 0027 - 148 1003225065
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA DE CIUDADANÍA

GARZÓN PUETATE WILFRIDO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES


PROVINCIA: **IBARRA**
CANTÓN: **IBARRA**
DISTRITO: **SAN FRANCISCO**




ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2018

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2018


 F. PRESIDENCIAL/2 DE LA JRV





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CHICAGO
(ILLINOIS)



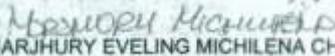
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 820 / 2019

Tomo . Página 820

En la ciudad de CHICAGO, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 14 de agosto de 2019, ante mí, MARJHURY EVELING MICHILENA CHICA, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece BORYS ALFREDO MEJIA AGUIRRE, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1705911491, con domicilio en calle Dulce Chacón 33, Madrid, España, y de paso por la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTILLO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 0100113075, con domicilio en Ibarra, provincia de Imbabura, República del Ecuador, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: " Borys Alfredo Mejia Aguirre, por mis propios derechos, en mi calidad de socio de las compañías EDITORES MMA ASOCIADOS CÍA. LTDA. y de GRAFINORTE CÍA. LTDA., confiero poder especial, pero amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de mi madre la Sra. María Eugenia Aguirre Castillo, con cédula de ciudadanía No. 0100113075, para que en mi nombre y representación, realice los siguientes actos: a) Comparezca en las próximas juntas generales de socios de tales compañías, cuyo orden del día sea el conocimiento y resolución acerca de la autorización para transferir todas las participaciones que son de mi propiedad en tales empresas, en favor de mi padre el señor Luis Alfredo Mejia Montesdeoca, con número de cédula 1701052365. Para este efecto, mi mandataria, podrá ejercer todas las facultades establecidas en la Ley de Compañías, en el estatuto social o en cualquier otra norma, a fin de que en mi nombre y representación intervenga y vote en las respectivas juntas generales respecto de lo señalado anteriormente, y suscriba la respectiva acta de junta general de socios; y, b) Para que en mi nombre y representación comparezca a la celebración de la correspondiente escritura pública de cesión y transferencia de dominio de todas las participaciones, que son de mi propiedad en las compañías EDITORES MMA ASOCIADOS CÍA. LTDA. y GRAFINORTE CÍA. LTDA, que se otorgará en favor de mi padre el señor Luis Alfredo Mejia Montesdeoca. La mandataria se halla investida de todas las facultades inherentes y necesarias para el cumplimiento del presente mandato, de tal manera que no se pueda alegar insuficiencia de poder". - Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


BORYS ALFREDO MEJIA AGUIRRE


MARJHURY EVELING MICHILENA CHICA
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CHICAGO (ILLINOIS).- Dado y sellado, el 14 de agosto de 2019


MARJHURY EVELING MICHILENA CHICA
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: 6.2
Valor: 0,00





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CHICAGO
(ILLINOIS)



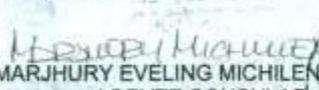
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 821 / 2019

Tomo . Página 821

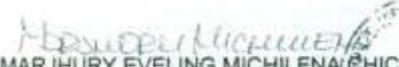
En la ciudad de CHICAGO, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 14 de agosto de 2019, ante mí, MARJHURY EVELING MICHILENA CHICA, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece **MARIA FERNANDA GALARZA CARRION**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1003312368, con domicilio en calle Dulce Chacón 33, Madrid, España, y de paso por la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTILLO**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 0100113075, con domicilio en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, República del Ecuador, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: " **MARIA FERNANDA GALARZA CARRION**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1003312368, por mis propios derechos y por los que represento en la sociedad conyugal habida con el Sr. Borys Alfredo Mejía Aguirre, con cédula de ciudadanía Nr. 1705911491, confiero poder especial, pero amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de la Sra. **MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTILLO**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 0100113075, para que en mi nombre y representación, comparezca a la celebración de la respectiva escritura pública de transferencia de dominio, de todas las participaciones en las compañías EDITORES MMA ASOCIADOS CÍA. LTDA. y GRAFINORTE CÍA. LTDA. cuya propiedad corresponde a mi cónyuge Borys Alfredo Mejía Aguirre, tal escritura pública se otorgará en favor del señor Luis Alfredo Mejía Montesdeoca, con número de cédula 1701052365. Expresamente declaro que confiero el presente poder especial, en virtud de que otorgo autorización y consentimiento de mi parte, para que se proceda a la cesión en favor del Sr. Luis Alfredo Mejía Montesdeoca, de todas las participaciones en las señaladas compañías. La mandataria se halla investida de todas las facultades inherentes y necesarias para el cumplimiento del presente mandato, de tal manera que no se pueda alegar insuficiencia de poder".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, integralmente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


MARIA FERNANDA GALARZA CARRION


MARJHURY EVELING MICHILENA CHICA
AGENTE CONSULAR



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CHICAGO (ILLINOIS).- Dado y sellado, el 14 de agosto de 2019.


MARJHURY EVELING MICHILENA CHICA
AGENTE CONSULAR
Arancel Consular: 6.2
Valor: 0,00





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701052365

Nombres del ciudadano: MEJIA MONTESDEOCA LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PERIODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE CASTILLO MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1968

Nombres del padre: MEJIA CISNEROS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTESDEOCA GLORIÁ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 196-254-50437



196-254-50437

Luis Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100113075

Nombres del ciudadano: AGUIRRE CASTILLO MARIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LABORATORISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA MONTESDEOCA LUIS ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1968

Nombres del padre: AGUIRRE RUIZ RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO CELI ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 194-254-50594



194-254-50594

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CATEGORÍA DE CIUDADANÍA: 179106236-6
TIPO DE REGISTRO: REGISTRO CIVIL
LIBRO: ALFONSO
USUARIO DE REGISTRO: JORJANO
FECHA DE NACIMIENTO: 1940-02-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
REGIÓN: GUAYAS




REGISTRO SUPERIOR **REGISTRO NOTARIAL**
PERUOISTA

APRENDIZADO: REGISTRO CIVIL
REGISTRANTE: ANTONIO
APRENDIZADO: REGISTRO CIVIL
REGISTRANTE: GLORIA MARIA
USUARIO DE REGISTRO: MARIA
FECHA DE NACIMIENTO: 2011-08-28
FECHA DE EMISIÓN: 2021-08-28







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y OBLIGACIONES

CÉDULA DE CIUDADANÍA **010011207-8**

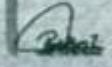
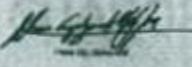

 APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUIRRE CASTILLO
 MARÍA ESPERANZA**
 SEXO F
 FECHA DE NACIMIENTO
15/04/1964
 LUGAR DE NACIMIENTO
**EL GUANO
 PICHINCHA**
 IDENTIFICACION NACIONAL
1344-01-09
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**LUIS ALFREDO
 MEA MONTEBONCA**



INSTRUCCIÓN PROFESOR
SUPERIOR LABORATORISTA

011201111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2019-06-22
 FECHA DE EXPIRACION
2025-06-22

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada. Ibarra, veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve.


 DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



NOTARIA QUINTA
 DEL CANTON IBARRA
 DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
 NOTARIO QUINTO



Factura: 001-002-000033329



20191001005O00457

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

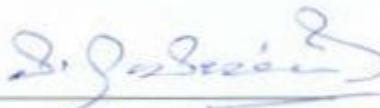
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20191001005O00457

MATRIZ	
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2019, (15:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA GRAFINORTE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	2799 - FOLIO 24549

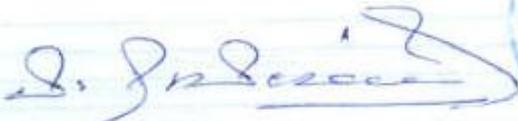
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEJIA AGUIRRE BORYS ALFREDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1705911491
GALARZA CARRION MARIA FERNANDA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1003312368
MEJIA MONTESDEOCA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701052085
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191001005P02174


 NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

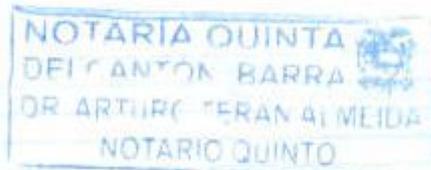


RAZON: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Ltda., denominada GRAFINORTE CIA. LTDA., celebrada el uno de junio del año dos mil doce, ante el Suscrito Notario, con la cesión de 18564 participaciones sociales, otorgada por los cónyuges señores BORYS ALFREDO MEJÍA AGUIRRE Y MARÍA FERNANDA GALARZA CARRIÓN, a través de su Apoderada Especial la señora María Eugenia Aguirre Castillo, de acuerdo a los poderes especiales que se agregan en calidad de documentos habilitantes a la referida escritura, a favor del señor LUIS ALFREDO MEJÍA MONTESDEOCA. Tomando nota de este particular en la matriz y en cada una de las copias certificadas que me presentan. Ibarra, veinte y seis de agosto del año dos mil diecinueve.



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 3847



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3152
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

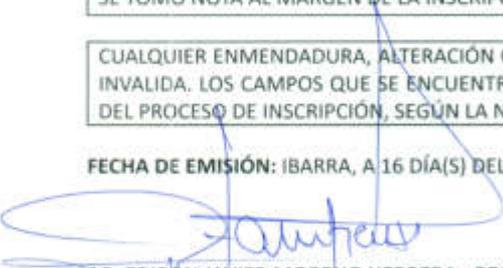
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /IBARRA /26/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFINORTE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


AB. EDISÓN JAVIER MORENO HERRERA - REGISTRADOR MERCANTIL IBARRA SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO